

IMPACT INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 17 de junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Revocación y nombramiento, de nuevos Auditores Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—19.005.

INDUMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 5 de junio de 2003, a las 12 horas, en el Centro Empresarial sito en la calle Leganitos, n.º 15-17, planta baja, de Madrid, y en su caso el siguiente día 6 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social y Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o en su caso, designación de interventores para tal fin.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden examinar en el domicilio social (calle Rodríguez San Pedro, n.º 52, de Madrid) y solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general que se convoca.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín Portilla Alameda.—18.957.

INDUSTRIAL FARMACÉUTICA CANTABRIA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 11 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 12 de Junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, Carretera de Cazoña-Adarzo, s/n (Santander), a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Ampliación del capital social con aportaciones dinerarias y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Designación de Auditores de la Sociedad y del grupo consolidado.

Quinto.—Autorización a los consejeros para aceptar cargos de administración en otras sociedades.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del Acta o, en su lugar, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el libro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse ésta.

Santander, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.367.

INDUSTRIA SEVILLANA DE AUTOMOCIÓN, S. A.

El Administrador Único de Industrial Sevillana de Automoción, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta General Ordinaria el día 28 de Junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio sito en la Calle Álvarez Quintero 7 vestíbulo 5 planta segunda de Sevilla y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación de la Sociedad.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la actuación del Órgano de Administración, correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Traslado del domicilio social a la calle Álvarez Quintero, 7, vestíbulo 5, planta 2.ª, Sevilla.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio señalado, para la celebración

de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, teniendo los accionistas derecho a obtener copia de los mismos.

Sevilla, 1 de mayo de 2003.—El Administrador Doña Agustina Pérez Camacho.—19.975.

INFALLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, calle Balmes, número 200, 2.º, 2.ª, a las dieciocho horas treinta minutos del próximo día 26 de junio, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora y lugar el siguiente día 27 de junio en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho al examen en el domicilio social o a pedir la entrega inmediata y gratuita de toda la documentación que será sometida a aprobación en la Junta que se convoca.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Fermin Salvat Vilanova.—19.948.

INFORMES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado el 29 de abril de 2003 convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 3 de junio de 2003, a las trece horas, en el Hotel Príncipe de Vergara (Salón Pedralbes), en Madrid, Príncipe de Vergara 92, y el día 4 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, caso de no reunirse el quórum necesario, a fin de resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en el mismo ejercicio.

Tercero.—Dotación, con cargo a reservas de libre disposición, de la reserva exigida por el artículo 79.3º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Modificación del artículo 28º estatutario sobre composición del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación del artículo 2º estatutario sobre el objeto social.

Sexto.—Modificación de los estatutos para incorporar a los mismos una Disposición Adicional Primera reguladora de la composición, competencia y funcionamiento del Comité de Auditoría, en cumplimiento de la Disposición Adicional 18ª de la Ley del Mercado de Valores.

Séptimo.—Fijación del número de miembros del Consejo. Reelección, ratificación o nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Noveno.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que una o varias veces acuerde aumentar el capital social en el plazo y límite legales, fijando en su caso la prima y con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente si concurren las circunstancias exigidas por la ley, pudiendo dar nueva redacción al precepto estatutario sobre el capital y solicitar la admisión a nego-

en las Bolsas de Valores españolas de los nuevos títulos emitidos.

Décimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores que reconozcan o creen una deuda y para solicitar su admisión a negociación en las Bolsas de Valores españolas, dejando sin efecto la delegación que la Junta acordó el 31 de marzo de 1998.

Undécimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades de la que ésta sea dominante, que pueda incluir como finalidad adquirir acciones en méritos de derechos de opción convenidos como sistema retributivo con el Consejero Delegado, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta el 30 abril 2002.

Duodécimo.—Fijación de la cuantía prevista en el artículo 29º estatutario.

Decimotercero.—Aprobación de la modificación del sistema de retribución del Consejero Delegado relativo a acciones de la Sociedad o derechos de opción sobre las mismas.

Decimocuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que ejecute los precedentes acuerdos y los subsane si fuera el caso.

Decimoquinto.—Aprobación del acta de la Junta o en su defecto nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como los informes justificativos de las propuestas de modificación estatutaria y de delegación de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en aumentos de capital acordados por delegación por los Administradores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de un mínimo de trescientas acciones que las tengan inscritas en el registro contable encomendado a las entidades participantes en los sistemas gestionados por la Sociedad de Sistemas (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima) con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. A los efectos del derecho de asistencia, podrán agruparse los poseedores de menos de trescientas acciones, hasta reunir esa cifra como mínimo.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, debiendo emitir la representación con carácter especial para esta Junta y por escrito, salvo los supuestos previstos en el artículo 108º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ladislao de Arriba Álvarez.—21.229.

INGSE, S. L.
(Sociedad absorbente)

URBAFENIX, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de las sociedades «Ingse, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y «Urbafenix, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), reunidas en sesión extraordinaria y universal, el día 6 de mayo de 2003, en sus respectivos domicilios sociales han acordado aprobar, por unanimidad, el proyecto de fusión sometido a discusión por los administradores de ambas. Se hace constar que en el domicilio social de las entidades está a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de tales sociedades oponerse al

acuerdo en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Vila-real, 6 de mayo de 2003.—La administradora única de «Ingse, Sociedad Limitada», Marta Garcia Garcia y el Administrador único de «Urbafenix, Sociedad Limitada», José Vicente Basiero Cubero.—20.239. 1.ª 19-5-2003

INMOBILIARIA TINTORER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, calle Balmes, número 200, 2.º 2.ª, a las diecisiete horas del próximo día 26 de junio, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar el siguiente día, 27 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tiene derecho al examen en el domicilio social o a pedir la entrega inmediata y gratuita de toda la documentación que será sometida a aprobación en la Junta que se convoca.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Fermín Salvat Vilanova.—19.954.

INMOARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Inmoarias Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas el próximo día 18 de junio de 2003, en León, calle Burgo Nuevo, número 2, piso 5.º D, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 19 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de dicha documentación.

León, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración Antonio José Ponga Mayo.—20.416.

INMOBILIARIA BETANCOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad Inmobiliaria Betancor Sociedad Anónima, en su sesión del día 28 de abril de 2003, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social sito en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida Siete Palmas, Vial A, Edificio 7 planta baja, el día 23 de

junio de 2003 a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 24 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2002.

Quinto.—Nombramiento de Consejero.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria a, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Delfín Suárez Almeida.—20.443.

INMOBILIARIA IBAIZÁBAL, S. A.

(Sociedad escindida)

CATRAMILLA, S. L.
TRALANGO, S. L.
BECADA LOIU, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Inmobiliaria Ibaizábal, Sociedad Anónima, celebrada con carácter de universal el día 29 de abril de 2003 acordó, por unanimidad, tanto la aprobación del balance de escisión de la sociedad de fecha 31 de diciembre de 2002, como la escisión total de la sociedad, con la extinción de la misma, mediante la disolución, sin liquidación, y el traspaso de todo su patrimonio social a título universal a las sociedades beneficiarias Catramilla, Sociedad Limitada; Tralango, Sociedad Limitada y Becada Loiu, Sociedad Limitada, las tres de nueva creación.

Todo ello conforme al proyecto de escisión suscrito por los Administradores Generales Solidarios de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 7 de abril de 2003, en el que se prevé que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha de elevación a escritura pública del acuerdo.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión de fecha 31 de Diciembre de 2002. Asimismo, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de Inmobiliaria Ibaizábal, Sociedad Anónima, podrán ejercitar su derecho a oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 6 de mayo de 2003.—Los Administradores, Carlos Liperheide Wicke y Juan Pedro Guzmán Uribe.—19.087.

y 3.ª 19-5-2003